

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
1 DE 9

Fecha: 14/04/2026

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante: Oficina de Postgrados

Responsable del área solicitante: LIDA SOFIA CABRALES FERRER

Correo Electrónico Institucional: lidacabralesf@correo.unicordoba.edu.co

1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Institucional 2031 de la Universidad de Córdoba, logra plasmar un lenguaje en común y una orientación específica bajo la óptica de una gran diversidad de opiniones y propuestas consensuadas a lo largo de todo el diseño del Plan por parte de expertos de la comunidad educativa de la Universidad, para alcanzar su visión, mediante el diseño de políticas, programas y proyectos ajustados a los parámetros establecidos para la Institución y específicamente a las normas vigentes de calidad. Se **requiere la compra de reactivos y materiales para biología molecular, el diagnóstico en el laboratorio y los procesos de formación académica de los estudiantes del doctorado en microbiología y salud tropical y la maestría en Microbiología tropical**, en las áreas de biología molecular e inmunología. necesarios para desarrollo de la investigación del instituto de investigaciones biológico del trópico- IIBT.

2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que busca ser reconocida como una de las mejores del país, por la calidad de sus procesos académicos, investigativos, de gestión institucional y servicio a comunidad, El objetivo principal es avanzar hacia el desarrollo de una Universidad moderna e innovadora con un impacto que trascienda cada día más, para llegar a ser una institución de educación superior de clase mundial, donde el estudiante este en el centro y se acople de manera adecuada a los procesos de investigación, docencia y proyección social con las necesidades de la comunidad, que contribuya al desarrollo del país, la región y a la sostenibilidad del planeta, a partir de un talento humano que desarrolla sus capacidades de manera continua, en este orden de ideas. **Se requiere la compra de reactivos y materiales para biología molecular, el diagnóstico en el laboratorio y los procesos de formación académica de los estudiantes del doctorado en microbiología y salud tropical y la maestría en Microbiología tropical**, en las áreas de biología molecular e inmunología. necesarios para desarrollo de la investigación del instituto de investigaciones biológico del trópico- IIBT. El objeto a contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Compras de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 111 de 7 de junio de 2017, y el modificatorio del acuerdo 027 de 2024, se podrá contratar directamente; para lo cual el candidato demostrará que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que posee la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto contractual, no obstante, teniendo en cuenta que a la fecha del presente estudio nos encontramos en Ley



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
2 DE 9

de Garantías Electorales, se realizará la evaluación de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar a través de invitación pública, en todo caso el candidato no podrá estar incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato. Finalmente, el objeto a contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Compras de la Universidad, cumpliendo con los lineamientos y procedimientos establecidos para la gestión contractual.

Para tales efectos, se realizará la evaluación de la propuesta con los soportes documentales que presente el candidato a considerar, en todo caso el candidato no podrá estar incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.

El objeto a contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Compras de la Universidad.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se pretende la ejecución de procedimientos académicos, administrativos y técnicos para el seguimiento de las actividades acordadas en el marco de los convenios y/o contratos que se desarrollen por actividades académicas dentro del Instituto de Investigaciones Biológicas del Trópico y se adelanten los procesos de compra de materiales generales que permitan cumplir con las actividades y compromisos misionales del Instituto de Investigaciones Biológico del Trópico de la Universidad de Córdoba.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

Compra de reactivos y materiales para biología molecular, el diagnóstico en el laboratorio y los procesos de formación académica para los estudiantes del doctorado en microbiología y salud tropical y la maestría en Microbiología tropical, en las áreas de biología molecular e inmunología, necesarios para desarrollo de la investigación del instituto de investigaciones biológico del trópico- IIBT.

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	ExcelRT Reverse transcription KIT II100rx	5
2	Hipoclorito al 5% x 20 lt	2
3	Alcohol al 70% x 4lt	5
4	Etanol absoluto X 2,5 litros	4
5	2 propanol x 1 lt	2
6	Puntas Para Micropipeta Boeco Azul Volumen De 100 A 1000u x 1000un	5
7	toallas de papel vertical x 150 un	10
8	PBS 10 x	2
9	amonio cuaternario	1
1	placas de 96 posos inertes paquete x 10	7
11	kit de extracion /purification DNA/RNA X 250 RX	2
12	Luna universal one-step RT qpcr-kit 500 RX	2



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
3 DE 9

13	Solucion de cloruro de magnesio solucion 25 mM (4x1.6ml)	3
14	Marcador de peso molecular DNA Ladder 100 bp	2
15	Kit de extracción Genjet Gel x 250 reacciones	1
16	Taq DNA Polymerase (1000) u	3
17	Qubit® ssRNA Assay Kit and Qubit® BR 100 RXN	1
18	PUNTAS AMARRILLAS bolsa X 1000	8
19	TB 10X de 500ml	2
20	Tubos de pcr 8 tiras de 0,2 ml con tapas adjuntas tapa plana opticamente transparentes con ventana empotrada para qPCR caja x120 tiras	6
21	criocajas plasticas paquete x 6	10
22	Tapabocas desechables caja x 50 un	5
23	bolsas rojas 60x80cm x 100un	4
24	sybr safe gel stain 10000x Dmso	2
25	caja de guante de nitrilo talla s	5
26	caja de guante de nitrilo talla m	5
27	caja de guante de nitrilo talla L	5
28	Ácido bórico 500g	1
29	Metanol 1 lt	1
30	cajas de petric plasticas 1000un	1
31	Sintesis de sondas y primer para hantavirus, arenavirus pfs25_fw GAA ATC CCG TTT CAT ACG CTT G HEX TGT AAG AAT GTA ACT TGT GGT AAC GGT-BHQ1	1

3.2 CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
4 DE 9

En cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas institucionales, la Universidad de Córdoba ha definido criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental para la ejecución contractual.

Para tal efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento OGCA-002 *Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental para la Elaboración de Minutas de Contratos*, en el cual se relacionan los criterios aplicables según la naturaleza del contrato.

A continuación, se relacionan los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental que deberán verificarse para la ejecución contractual.

Seguridad y Salud en el Trabajo		Ambientales	
Debe estar afiliado y al día en salud, pensión y riesgos laborales (ARL).	X	Debe preferir equipos, luminarias o insumos con eficiencia energética certificada (ej. etiquetado tipo A, tecnología LED).	
Debe presentar los soportes mensuales de pago de seguridad social (planilla PILA) como condición para el pago.	X	Debe usar materiales reciclados, reciclables o biodegradables, según corresponda al objeto contractual.	
Debe contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado.		Debe garantizar que los empaques sean sostenibles (mínimos, reciclables, compostables o retornables).	X
Debe cumplir los estándares mínimos de SST establecidos en la Resolución 0312 de 2019.		Debe usar papelería institucional sostenible, como papel reciclado o con certificaciones ambientales (FSC/PEFC).	
Debe participar en la inducción institucional en SST de la Universidad y aplicar medidas de autocuidado.	X	Debe utilizar insumos de aseo ecológicos y biodegradables, que sean libres de químicos nocivos y con envases retornables cuando sea posible.	
Debe usar los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados según el tipo de actividad contratada.	X	Debe aplicar prácticas de reducción en el consumo de papel, agua y energía durante la ejecución del contrato.	X
Debe reportar de inmediato cualquier condición insegura, incidente o accidente que se presente durante la ejecución del contrato.	X	Debe disponer de manera adecuada los residuos generados durante la actividad contratada.	
Debe entregar Fichas de Datos de Seguridad (FDS) actualizadas y etiquetado conforme al SGA cuando el objeto contractual implique productos o sustancias químicas.	X	Debe cumplir con la normativa ambiental específica del sector, como el Decreto 351 de 2014 (residuos en salud) o Decreto 1076 de 2015.	
Debe garantizar el transporte seguro de mercancías peligrosas, conforme al Decreto 1079 de 2015.	X	Debe priorizar proveedores ambientalmente responsables, con certificaciones o políticas de sostenibilidad.	
Debe contar con certificación y/o capacitación vigente en manejo seguro de plaguicidas.		Debe considerar el ciclo de vida del producto o servicio, fomentando adquisiciones con menor huella ambiental e impactos controlados en producción, uso y disposición final.	
Debe presentar examen médico ocupacional de ingreso y contar con los certificados médicos requeridos.		Debe contar con licencia, permiso o autorización ambiental vigente.	
Debe contar con certificaciones, permisos y autorizaciones vigentes para la ejecución de trabajos de alto riesgo, tales como trabajo en alturas, espacios confinados, uso de andamios, trabajos en caliente, riesgo eléctrico, fumigación, soldadura, operación de maquinaria pesada o cualquier otra actividad de riesgo especial que se requiera durante la ejecución contractual.		Debe presentar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para su implementación, cuando la actividad contractual lo requiera, garantizando medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos generados, asimismo con el manejo adecuado de vertimientos y emisiones generadas durante la ejecución del contrato.	

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN:

Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC asegúrese que ésta es la versión vigente



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
5 DE 9

El Plazo de ejecución del contrato será de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será el Instituto de Investigaciones Biológico del Trópico- IIBT. Berástegui

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$114.990.771) M/cte.**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área solicitante, adelantó el proceso de selección, teniendo en cuenta diferentes cotizaciones del mercado, en donde se estimó que el valor para tramitar la presente solicitud es de **CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$114.990.771) M/cte.** para **LA COMPRA DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA BIOLOGÍA MOLECULAR**, Estas actividades son necesarias para desarrollo de la investigación de los estudiantes de doctorado del Instituto de Investigaciones Biológico del Trópico de la Universidad De Córdoba.

Ítem	Descripción del bien o servicio	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
1.	ExcelRT Reverse transcription KIT II100rx	\$ 13.451.760,00	\$ 13.982.500	\$ 14.916.055,00
2.	Hipoclorito al 5% x 20 lt	\$ 821.100,00	\$ 911.064	\$ 856.800,00
3.	Alcohol al 70% x 4lt	\$ 452.200,00	\$ 476.000	\$ 428.400,00
4.	Etanol absoluto X 2,5 litros	\$ 2.036.328,00	\$ 2.036.328	\$ 2.356.200,00
5.	2 propanol x 1 lt	\$ 576.674,00	\$ 547.400	\$ 608.090,00
6.	Puntas Para Micropipeta Boeco Azul. Volumen De 100 A 1000u x 1000un	\$ 838.355,00	\$ 803.250	\$ 914.455,50
7.	toallas de papel vertical x 150 un	\$ 470.050,00	\$ 428.400	\$ 440.300,00
8.	PBS 10 x	\$ 2.856.000,00	\$ 2.983.330	\$ 3.284.162,00
9.	amonio cuaternario	\$ 58.310,00	\$ 53.550	\$ 53.550,00
10.	placas de 96 posos inertes paquete x 10	\$ 6.297.480,00	\$ 6.455.750	\$ 6.830.600,00
11.	kit de extracion /purification DNA/RNA X 250 RX	\$ 12.495.000,00	\$ 12.661.600	\$ 13.304.200,00
12.	Luna universal one-step RT qpcr-kit 500 RX		\$ 17.885.700	\$ 18.254.600,00

Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC asegúrese que ésta es la versión vigente




UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
6 DE 9

		\$ 17.745.042,00		
13.	Solucion de cloruro de magnesio solucion 25 mM (4x1.6ml)	\$ 6.561.660,00	\$ 6.818.700	\$ 6.783.000,00
14.	Marcador de peso molecular DNA Ladder 100 bp	\$ 1.594.600,00	\$ 1.585.556	\$ 1.655.766,00
15.	Kit de extracción Genjet Gel x 250 reacciones	\$ 1.487.500,00	\$ 1.541.050	\$ 1.428.000,00
16.	Taq DNA Polymerase (1000) u	\$ 3.416.133,00	\$ 3.570.000	\$ 3.284.400,00
17.	Qubit® ssRNA Assay Kit and Qubit® BR 100 RXN	\$ 2.236.605,00	\$ 2.368.100	\$ 2.261.000,00
18.	PUNTAS AMARRILLAS bolsa X 1000	\$ 656.880,00	\$ 618.800	\$ 618.800,00
19.	TB 10X de 500ml	\$ 2.898.840,00	\$ 3.095.190	\$ 2.975.000,00
20.	Tubos de pcr 8 tiras de 0,2 ml con tapas adjuntas tapa plana opticamnete transparentes con ventana empotrada para qPCR caja x120 tiras	\$ 5.205.060,00	\$ 5.283.600	\$ 5.105.100,00
21.	criocajas plasticas paquete x 6	\$ 5.083.680,00	\$ 5.305.020	\$ 5.303.830,00
22.	Tapabocas desechables caja x 50 un	\$ 238.000,00	\$ 226.100	\$ 226.100,00
23.	bolsas rojas 60x80cm x 100un	\$ 318.444,00	\$ 335.580	\$ 311.780,00
24.	sybr safe gel stain 10000x Dms0	\$ 8.603.700,00	\$ 8.955.940	\$ 8.853.600,00
25.	caja de guante de nitrilo talla s	\$ 404.600,00	\$ 434.350	\$ 416.500,00
26.	caja de guante de nitrilo talla m	\$ 404.600,00	\$ 434.350	\$ 416.500,00
27.	caja de guante de nitrilo talla L	\$ 404.600,00	\$ 434.350	\$ 416.500,00
28.	Ácido bórico 500g	\$ 44.030,00	\$ 54.264	\$ 42.245,00
29.	Metanol 1 lt	\$ 249.900,00	\$ 320.110	\$ 280.721,00
30.	cajas de petric plasticas 1000un	\$ 2.327.640,00	\$ 2.499.000	\$ 2.445.450,00
31.	Sintesis de sondas y primer para hantavirus, arenavirus			

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 7 DE 9
	ESTUDIOS PREVIOS	

pfs25_fw GAA ATC CCG TTT CAT ACG CTT G HEX TGT AAG AAT GTA ACT TGT GGT AAC GGT-BHQ1	\$14.756.000,00	\$ 14.934.500	\$ 14.850.010,00
SUBTOTAL	\$ 96.630.900	\$ 99.192.800	\$ 100.774.550
IVA	\$ 18.359.871	\$ 18.846.632	\$ 19.147.165
VALOR TOTAL	\$ 114.990.771	\$ 118.039.432	\$ 119.921.715

Ítem	Descripción del bien o servicio	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
1.	COMPRA DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA BIOLOGÍA MOLECULAR	\$114.990.771	\$ 118.039.432	\$ 119.921.715

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Recursos propios.

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

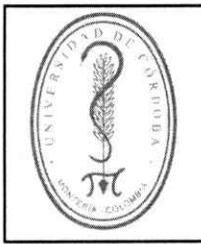
El artículo 94 del Acuerdo No. 111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado.

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo un (1) contrato que hayan sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con el de la presente invitación, y cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
8 DE 9

Una vez realizada la verificación jurídica y técnica y determinando que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador calificará las propuestas de acuerdo a la oferta más económica.

Factor económico (oferta más económica) Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento: La universidad efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas económica suministradas por los proponentes, durante la cual, de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la oferta presentada y el valor total de la oferta corregida y aquellas que excedan el presupuesto oficial.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el valor ofertado en la propuesta, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación art. 102 al 110 del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, en concordancia con lo establecido en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01" de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la presente contratación se detalla a continuación:

TIPIFICACION	ESTIMACION	ASIGNACION	MITIGACION
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – Oficina de Contratación – Garantía de Cumplimiento
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal de compromiso.
Cambio en las normas tributarias	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación


8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del director del Instituto de Investigaciones Biológico del Trópico - IIBT y Coordinador del **Doctorado en Microbiología y salud tropical** SALIM MATTAR VELLILLA. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Oficina de Contratación.

8.2 INTERVENTORÍA.

"No Aplica".

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 9 DE 9
	ESTUDIOS PREVIOS	

9. ANEXOS

Solicitud de CDP
Estudios Previos.
Cotizaciones.

10. APROBACIONES

Cargo	Nombre	Firma
Jefa oficina de postgrados	LIDA SOFIA CABRALES FERRER	